

# Negociación del Convenio del Extinguido INEE

JUAN CARLOS JIMENEZ

Los primeros días de marzo el personal laboral del INEE realizó diversas ' medidas de presión (encierros, notas de prensa, difusión de hojas informativas) para conseguir la formación de la Mesa Negociadora del Convenio.

Las presiones dieron resultado y el 24 de marzo se constituía /a Mesa. Sin embargo, los problemas persisten: para empezar el INEE ya no existe, por lo que la Administración sugiere la integración en el Convenio del Personal Laboral del MEC. Por otro lado, la Administración pretende que si hay nuevo Convenio éste debe recoger las cláusulas normativas del Acuerdo Marco para el Personal de la Administración Civil del Estado. En uno y otro caso pueden perderse (y que no ocurra va a depender de la capacidad de negociación y presión que tengan los trabajadores) determinados derechos recogidos en el Convenio del INEE (BOE 26-VIII-83).

Con estos condicionantes, la negociación avanza lentamente. La oferta económica del MEC es la misma que para todos los empleados públicos: el 7.2 por 100 sobre la masa salarial del 85. Pero además ofrecen una golosina: aproximadamente 100 millones más para homogeneizar los salarios y adecuarlos a unas tablas de referencia fijadas por la Comisión de Interpretaciones. Vigilancia y Estudio del acuerdo marco.

Según ellas los sueldos quedarán así (*aproximadamente*):

El resto de las categorías no se vería beneficiado por estos cien millones y sólo tendría el aumento del 7,2 por 100. La golosina tenía una contrapartida: para que Hacienda dé esos millones es necesario que reserve desde ya el dinero (y no lo reparta a otros colectivos), por lo que exigía un pre-acuerdo: que la Mesa Negociadora manifestase su voluntad de respetar el Acuerdo Marco. Aunque ni a CC.OO. ni a UGT le planteaba muchos problemas tal fórmula, algunos miembros de la Mesa Negociadora (vinculados a UGT) pusieron dificultades, a nuestro entender infundadas, que retrasaron hasta el 15 de abril el pre-acuerdo. Ahora queda discutir aspectos no salariales intentando salvar los derechos adquiridos. En ello estamos. Si no lo conseguimos siempre podemos volvernos atrás.